

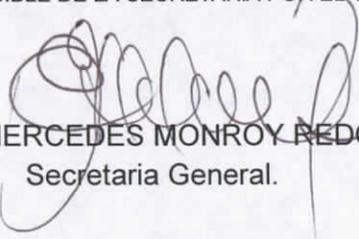


SECRETARIA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

ESTADO CIVIL FAMILIA 042

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	SOLICITANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2017-00021-02	XXXI 142-143	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA	DISERRA S.A.	ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL SUR "ASOAGUA"	28/05/19	PROVEIDO REVOCA AUTO DE FECHA 21/11/17 PROFERIDO POR EL JUZGA – DO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA Y EN SU LUGAR, ORDENESE QUE PRO – FIERA EL MANDAMIENTO DE PAGO IMPETRADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. POR LA SECRETARIA DE ESTA SALA, DEVUEL –VASE EL NEGOCIO AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA LO DE SU CARGO Y COMPETENCIA.	4 11

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

  
ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO  
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO  
Secretaria General.